ACTA Nº 129/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 106/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE LUQUE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 106/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE LUQUE".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Dalma Franco y el Sr. Mario Insfran como representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro, representantes de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Daniel Dioverti Prono representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente:

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **FLEX PARAGUAY DE MARIA B. MOLINAS DE FERRER. – RUC 1771714-0** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 947.604.000.- (Guaraníes novecientos cuarenta y siete millones seiscientos cuatro mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 28.428.120.- (Guaraníes veintiocho millones cuatrocientos veinte ocho mil ciento veinte).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.031484/000. Cuenta con un (01) Endoso - Total de hojas foliadas: 01 al 243 (doscientos cuarenta y tres) hojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

MARIO A INSFRAN

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL